

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Juzgado Decano de los de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fue Procurador de los Tribunales de Barcelona don Fernando Solá Obrer, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan reclamarlas en este Juzgado, Decanato, en el término de seis meses.

Barcelona, veinticinco de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, José María Pujadas.—1.612-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a don José Sánchez García, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil «Renault 4-L», matrícula francesa 155-BI-04, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 102/1972 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Administrador.—3.928-E.

Delegaciones Provinciales

JEREZ DE LA FRONTERA

Por los herederos de don Antonio Barrones Galisteo, habilitado que fué de Clases Pasivas en la demarcación de esta Delegación de Hacienda, se ha solicitado la cancelación y devolución a favor de los mismos de la fianza individual constituida por el citado para el ejercicio de la indicada profesión. Lo que se hace público para conocimiento de los que fueron sus poderdantes, quienes podrán formular ante esta Delegación de Hacienda las reclamaciones que a su derecho conviniere en relación con tales apoderamientos y en el plazo de tres meses siguientes al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Jerez de la Frontera, 7 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.938-E.

ORENSE

Habiendo sido declarados fallidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento General de Recaudación, sus débitos para con la Hacienda Pública, por el Impuesto de Sociedades, ejercicios de 1968 y 1969, por haber resultado desconocido e ignorado su domicilio,

se instruye en esta Delegación de Hacienda expediente de baja provisional en el Índice de Empresas sujetas a tributación por dicho Impuesto, a la Entidad «Orga, Sociedad Anónima Constructora» (N. I. F. A-3200201).

Los débitos que han sido declarados fallidos por la Tesorería de esta Delegación con fecha 15 de marzo de 1973, se desglosan de la siguiente manera:

Impuesto de Sociedades, ejercicio 1968, 16.025 pesetas.

Impuesto de Sociedades, ejercicio 1969, 2.000 pesetas.

Gravamen especial del 4 por 100, ejercicio 1968, 1.948 pesetas.

Tráfico de Empresas, ejercicio 1969, 500 pesetas.

Tráfico de Empresas, ejercicio 1970, 1.000 pesetas.

Importe total, 21.473 pesetas.

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 20 de noviembre de 1969 y Orden ministerial de 17 de enero de 1970, se advierte a la citada Entidad que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días causará baja provisional en el Índice de Empresas.

Orense, 28 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.859-E.

ZARAGOZA

Extraviados los resguardos originales de los depósitos en metálico constituidos por la Empresa nacional «Hidroeléctrica Ribagorzana», a disposición del ilustrísimo Comisario Jefe de Aguas del Ebro, que a continuación se expresan:

Número de entrada: 1.519. Número de Registro: 8.565. Fecha de constitución: 10 de septiembre de 1964. Garantía: Para responder a la expropiación de las minas «Soledad», «Soledad 2.ª», «Anita», «Alejandra» y «Hermínia», propiedad de «Transportes e Industrias Reunidas, Sociedad Anónima», afectadas por las obras del Salto de Mequinenza. Importe: 66.849,99 pesetas.

Número de entrada: 1.518. Número de Registro: 8.564. Fecha de constitución: 10 de septiembre de 1964. Garantía: Para responder a la expropiación de la mina «María del Carmen» propiedad de don Francisco de P. Codina, afectada por las obras del Salto de Mequinenza. Importe: 50.200 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos se hace público para que en los dos meses siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga. Transcurrido el indicado plazo sin reclamación de tercero, se expedirá un nuevo resguardo, quedando el original anulado y sin valor alguno.

Zaragoza, 28 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Soto.—3.861-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Purificación Quiroga Rodríguez, nacida el 23 de agosto de 1924, en Lamas de San Martín-Cea (Orense), hija de Manuel y de María, titular del documento nacio-

nal de identidad número 34.423.127, la que al parecer emigró a Venezuela en el año 1954 y donde reside, inculpada en el procedimiento número 968 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con la rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a once de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.488-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Cesáreo González Estévez nacido el 7 de junio de 1922, en Amoioiro (Orense), hijo de Indalecio y de María, titular del documento nacional de identidad número 34.447.522, quien al parecer emigró a Venezuela en 1954 y donde reside, inculcado en el procedimiento número 968 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado.

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con la rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pro-

nuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a once de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.487-E.

Con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando, dictó fallo en el recurso de apelación número 105/1972 promovido contra sentencia del Juzgado de Delitos Monetarios, recaída el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos en el procedimiento número 526/1971 seguido contra Bruno Colombo Alione, de nacionalidad italiana, mayor de edad, casado, natural de Castell de Cassio (Italia), hijo de Enrico y Pierina, con domicilio habitual en Milán, en situación legal de rebeldía y contra otros, siendo particulares del fallo aludido los siguientes:

«En Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Visto el recurso de apelación promovido ante este Tribunal por «Obras Hidráulicas y Viarias, S. A.», y la firma «Impresarios Lodigiani, S.p.A.», representadas por don Manuel Vigil Rubio, contra sentencia dictada en veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en su expediente número 526/1971, instruido contra don Mario Galletto Maggioni, don Bruno Colombo Alioni, «Obras Hidráulicas y Viarias S. A.» e «Impresarios Ingenieros Lodigiani, S.p.A.», estas últimas como presuntas responsables subsidiarias.—El Tribunal Económico Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de delitos monetarios, fallando el recurso de apelación promovido por «Obras Hidráulicas y Viarias, S. A.» y la firma «Impresarios Ingenieros Lodigiani, S.p.A.», representadas por don Manuel Vigil Rubio, contra sentencia dictada en 21 de abril de 1972 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en su expediente número 526/1971, acuerda: Estimar el recurso interpuesto y revocar la sentencia impugnada tan sólo en cuanto a la no aplicación del indulto prevenido en el Decreto de 23 de septiembre de 1971, declarando en su lugar que procede hacer aplicación de la gracia a la multa a satisfacer con carácter subsidiario por las empresas recurrentes, sin perjuicio de confirmar el resto de los pronunciamientos y en la aplicación del indulto al inculcado principal, Bruno Colombo Alione, con la consecuencia de cumplimiento de la pena principal o subsidiaria de prisión, caso de insolvencia, en el supuesto de ser habido.—Así por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

Lo anteriormente transcrito concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del fallo a que me remito, y para que sirva de notificación de dicho fallo al condenado en situación legal de rebeldía, Bruno Colombo Alione, con la instrucción y demás prevenciones que en lo transcrito se contienen, expido el presente edicto para su aplicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a

doce de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Delitos Monetarios.—3.486-E.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Joao Alexandre Alves, de nacionalidad portuguesa, c a s a d o, comerciante, cuyo último domicilio conocido en territorio nacional lo tuvo en Madrid, avenida de José Antonio, número 27, e ignorándose los demás datos personales, inculcado en el procedimiento número 878 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número cuatro, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.896-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Miguel Angel García Luque, cuyo último domicilio conocido era en Apolonio Morales, 21, de Madrid, inculcado en el expediente número 242/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 710.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—4.286-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1.713

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Higuera Toharias y hermanos don Roque, doña Luisa, don Juan y don José.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Bon.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Sabote (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.347-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Rodríguez Alvarez e hijos.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 1,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «La Cuevona».

Término municipal en que radicarán las obras: Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.505-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Leonesa Asturiana de Nutrición, S. A.» (ILANASA).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una granja ganadera.

Cantidad de agua que se pide: 0,10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Gafares.

Término municipal en que radicarán las obras: Lanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.506-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, S. A.» (IBERDUERO)

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 9,3 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Garratz.

Término municipal en que radicarán las obras: Mondragón (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de abril de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.501-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/bs-58941/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 kilovoltios y E. T. «Via», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,008 kilómetros de longitud a E. T. «Via», de 180 KVA. y de 25/0,380-0,220 KV. «Via», en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 122.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa e imposición de servidumbre.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 5.964-C.

CASTELLON DE LA PLANA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y de-

claración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.»

Origen de la línea en un punto de la línea a 66 KV. Benicarló-Vinaroz (Castellón), y final de su recorrido en la E. T. Cemenmar, en Alcanar (Tarragona).

Tiene por finalidad asegurar el suministro de energía eléctrica a la fábrica de cementos de «Cementos del Mar, Sociedad Anónima».

A 66 KV. de tensión tendrá esta línea una longitud de 15.000 metros, correspondiendo a la provincia de Castellón 6.290 metros y a la de Tarragona 8.710 metros. Será de un solo circuito trifásico con conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Los apoyos serán de celosía y el aislamiento cadenas de cuatro aisladores de vidrio.

La procedencia de los materiales empleados será nacional.

Presupuesto: 4.464.240 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 12 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, J. Ramos.—1.671-6.

HUELVA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
- Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca «El Rincón», Huelva.
- Línea eléctrica

Origen: Línea 50 KV., C. T. C. Colón, Romerales, Onuba y Gibraltón.

Final: Las mismas líneas.
Términos municipales afectados: Huelva.
Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 50 KV.
Conductores: Aluminio-acero 181,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadenas de aisladores.

Finalidad de la instalación: Liberar de las líneas citadas los terrenos afectados por la construcción de los ramales Norte y Este de la carretera de circunvalación de Huelva y la nueva estación de ferrocarril en la zona El Rincón.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.007.320 pesetas.

g) Referencia: Expediente núm. 6.200.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en calle Rábida, 29, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 7 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Marqués.—1.811-5.

LA CORUÑA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número, 6.189; nombre, «San Leonardo»; mineral, cuarzo; hectáreas, 40; término municipal, Puentes de García Rodríguez; «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 17 de marzo de 1973.

Número, 6.191; nombre, «Apolo XXIII»; mineral, cuarzo; hectáreas, 325; término municipal, Somozas; «Boletín Oficial» de la provincia número 32 de 8 de febrero de 1973.

Número, 6.192; nombre, «San Nicanor»; mineral, cuarzo; hectáreas, 55; término municipal, Puentes de García Rodríguez; «Boletín Oficial» de la provincia número 79 de 5 de abril de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

La Coruña, 14 de abril de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Hervada.

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas Expediente número 23.966

Habiéndose observado errores en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 11 del corriente mes de mayo, sobre ampliación de la Central Termoeléctrica de Puentes de García Rodríguez, de la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», se rectifica en la siguiente forma:

Características: Grupos 3.º y 4.º. Dos turbinas con una potencia unitaria de 350 Mw, cada una y total de 700 Mw. Dos alternadores de 350 Mw, cada uno.

Presupuesto: 8.621.940.000 pesetas.

El resto del anuncio se corresponde con lo publicado.

La Coruña, 18 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—6.892-C.

LEON

Sección de Energía

Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobada por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: 18.560.

Peticionario: «León Industrial, S. A.», con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

Finalidad: Sustituir la actual línea eléctrica a 46 kV. entre la central hidroeléctrica de Lugán y la subestación transformadora de La Herrera, en la provincia de León, por otra nueva construcción.

Características: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 46 kV., con capacidad de transporte de 6.500 KVA., de 12.250 metros de longitud con origen en la ETD de «León Industrial, S. A.», ubicada en Boñar, y con término en la subestación de La Herrera, discurriendo por los términos municipales de Boñar y Sabero, de la provincia de León, cruzándose el camino vecinal de Boñar a Sabero y el monte de utilidad pública número 459.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 3.610.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta sección de Energía, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 13 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Daniel Venaclocha.—1.346-D.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número, 5.543; nombre, «Martinamor»; minerales, volframio y estaño; hectáreas, 44.900; términos municipales, Martinamor, Miranda de Azan, Cilleros el Hondo, Matilla de los Caños, Terradillos, Valdemierque, Morille, Alba de Tormes, Villalba de los Lanos, San Pedro de Rozados, Vecinos Encinas de Arriba, Buenavista, Monterrubio de la Sierra, Siete Iglesias de Tormes, Beleña y Galisancho; «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de 26 de marzo de 1973.

Número, 5.547; nombre, «Tranquilidad»; mineral, feidespato; hectáreas, 400; término municipal, Robleda; «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 21 de marzo de 1973.

Número, 5.549; nombre, «Cristina»; mineral, estaño e ilmenita; hectáreas, 37; término municipal, Casilla de Flores; «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de 5 de marzo de 1973.

Número, 5.558; nombre, «Rosita»; mineral, feidespato; hectáreas, 20; término municipal, Aldea del Obispo; «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 30 de marzo de 1973.

Número, 5.559; nombre, «Santa Clara»; mineral, casiterita; hectáreas, 30; término municipal, Garcirrey; «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 23 de marzo de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 12 de abril de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.173; nombre, «Victoria»; mineral, hierro; hectáreas, 100; términos municipales, Valderredible (Santander) y Villanueva de Henares (Palencia); «Boletín Oficial» de la provincia número 29 de 7 de marzo de 1973 y número 41 de 4 de abril de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 10 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José María de Urrutia.

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número, 7.131; nombre, «San Martín»; mineral, cobre y otros; hectáreas, 715; término municipal, Puebla de los Infantes; «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 17 de marzo de 1973.

Número, 7.132; nombre, «San José de la Montaña»; mineral, cobre y otros; hectáreas, 471; término municipal, Puebla de los Infantes; «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 28 de marzo de 1973.

Número, 7.106; nombre, «Las Palomas»; mineral, cobre; hectáreas, 1.280; término municipal, Puebla de los Infantes; «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de 6 de abril de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 13 de abril de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.133; nombre, «Los Infantes»; mineral, hierro; hectáreas, 46.200; términos municipales, Constantina y Puebla de los Infantes, Constantina, Peñaflor del Río y Lora del Río (Sevilla) y Palma del Río, Hornachuelos y San Calixto (Córdoba); «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 13 de febrero de 1973, y número 30, de 6 de febrero de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 24 de abril de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.337. Línea 25 KV. a E. T. «Kabala».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.), Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la E. T. «Kubala» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 25 de la línea Salou-Cambrils.

Presupuesto: 273.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Cambrils.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.871-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.335. Línea a 25 KV. I y II a E. M. «Renfe».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. I y II a E. M. «Renfe», con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros.

Origen: Apoyo número 15 de las líneas a E. T. Soja.

Presupuesto: 570.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.868-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.333. Línea 25 KV. a E. T. «Taulada I», con derivación a E. T. «Salats» y «Taulada 2».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conduc-

tor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.700 metros para suministro a la E. T. «Taulada I» de 150 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1 de la línea a E. T. «Raventós IV».

Línea aérea a 25 KV., de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros para suministro a la E. T. «Salats» de 200 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 43 de la línea a E. T. «Taulada I».

Línea aérea a 25 KV., de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros para suministro a la E. T. «Taulada 2», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 61 de la línea a E. T. «Taulada I».

Presupuesto: 2.219.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.869-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.336. Línea 25 KV. a E. T. Port-Olivet.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.395 metros, para suministro a la E. T. Port-Olivet de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea a E. T. Estany.

Presupuesto: 474.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.867-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.339. Desplazamiento línea 25 KV. a E. T. Mitg Camí.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Desplazamiento línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 64 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Mitg Camí de 400 KVA. de potencia (nuevo emplazamiento).

Origen: Apoyo sin número de la línea a antigua E. T. Mitg Camí.

Presupuesto: 429.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.870-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica L-1.680

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Munguía, Meñaca y Baquio.

Finalidad y características: Línea a 13 kV. E.T.D. Marcosene (Munguía) Baquio y derivaciones.

2.ª Fase: C. T. «Elorduy»-C. T. «Conchaondo».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.135.740 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Eilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—1.655-4.

Línea eléctrica L-1.679 (1)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero S. A.»

Emplazamiento: Arcentales.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV. S. C. Arcentales-

Beci. Derivación al C. T. número 251 Llaguno de Santa Cruz y a los CC. TT. San Miguel, Las Rivas, Llaguno, Santa Cruz y La Tova. Longitud, 3.380 metros y conductores de aldray de 54,6 y 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.032.059 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—1.654-4.

Linea eléctrica L-1.678

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Orduña.

Finalidad y características: Línea 13 kilovoltios, derivada de la Circunvalación Norte Orduña-C. T. «Cedélica» al C. T. «Aguñiga» y derivaciones. Primer tramo apoyo número 3c-apoyo 66 (límite Provincial) y derivaciones a Mendaña, Belandía, Lendoño de Arriba y Lendoño de Abajo, en Orduña.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.271.353 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—1.652-4.

Linea eléctrica L-1.679 (3)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Arcentales y Sopuerta.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV. S. C. Arcentales-Beci (2.º tramo) a los CC. TT. «Traslaviña», «Beci» y derivaciones a los CC. TT. de «Orcasitas», «Estación Traslaviña», «Beci 1», «Beci 2», «Herboso Alto» y «Bombas Beci». Longitud, 3.980 metros, conductores de aldray de 54,6 y 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.298.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-

gación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—1.653-4.

Linea eléctrica L-1.679

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Arcentales.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV. S. C. Arcentales-Beci (primer tramo), E. T. D. Arcentales Traslaviña y derivaciones a Tejera Lanzagorta, El Peso, El Arco, La Vía, Traslaviña y La Estación. Longitud total 3.316 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 1.712.950 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—1.651-4.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de líneas eléctricas y centros de transformación cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente: A-17/1973.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se van a establecer las instalaciones: Pajares de la Lampreana, Piedrahita y San Cebrián de Castro.

Características: Línea general Montamarta-Pajares de La Lampreana a 13,2 KV, con origen en apoyo número 9 de la línea derivación a la gasolinera de Montamarta, finalizando en apoyo número 92 en el pago de las Viñas, término de Pajares de la Lampreana. Longitud 12,484 metros.

Derivación a Piedrahita de Castro con origen en apoyo número 56 de la línea anterior y final en apoyo número 14 en Piedrahita de Castro. Longitud 1.176 metros.

De esta línea y del apoyo número 10, derivación a C. T. Piedrahita de Castro-Iglesia, longitud 100 metros.

Línea con origen en apoyo número 13 de la derivación a Piedrahita de Castro, finalizando con el enlace a la línea actual particular al Silo, en un vano de 142 metros de longitud.

Línea con origen en apoyo número 1 de la derivación enlace con línea a C. T. Si-

lo y final en C. T. Piedrahita-Estación. Longitud 18 metros.

Línea con origen en apoyo número 58 de la general Montamarta-Pajares de la Lampreana, y final en C. T. que se proyecta en San Cebrián de Castro. Longitud 2.186 metros.

Línea con origen en apoyo número 91 de la línea general Montamarta-Pajares y final en apoyo número 9 en las cercanías de Pajares de la Lampreana. Longitud 1.135 metros.

Línea con origen en apoyo número 1 de la derivación a Pajares y final en C. T. que se proyecta, denominado el Pozo, en Pajares de la Lampreana. Longitud 565 metros.

Línea con origen en apoyo número 4 de la derivación a Pajares, finalizando en C. T. que se proyecta, denominado Aguas, en Pajares. Longitud 228 metros.

Todas estas líneas a 13,2 KV, irán sobre apoyos de hormigón armado vibrado, cruceta nappe route, aisladores Esperanza 1507 y conductor aluminio-acero de 55,6 milímetros cuadrados, excepto en la general Montamarta-Pajares que será de 78,6 milímetros cuadrados.

Centros de transformación de 50 KVA, en Piedrahita de Castro-Iglesia, San Cebrián de Castro, Pajares de la Lampreana «El Pozo» y «Aguas», y de 25 KVA, en Piedrahita-Estación, relación 13.200/398-230.

Redes de baja tensión en Piedrahita de Castro, San Cebrián y Pajares de la Lampreana.

Finalidad: Electrificación de los pueblos citados.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.384.031 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, número 3, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 30 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—5.769-C.

ZARAGOZA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Finalidad: Tendido del tramo 1.º de línea ME-95 «Estación receptora Caspe-Caspe ciudad» para mejora del suministro en dicha ciudad.

Características: Tensión 25 kV. Longitud 2.333 metros.

Presupuesto: 349.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas, podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 19 de abril de 1973.—El Delegado provincial accidental.—5.992-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación de Peñas Cordobesas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación de Peñas Cordobesas».

Domicilio: Plaza de Judá Leví, sin número, Córdoba.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Alarcón Costant. Vicepresidente 1.º, don José Varó Zafra. Vicepresidente 2.º, don Ramón Gutiérrez Rodríguez. Secretario, don Rafael Domínguez Ramírez. Vicesecretario, don Rafael Fernández Caballero. Tesorero, don Francisco Mancebo Pérez. Vicesorero, don José Llamas Rosal.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Federación de Peñas de Córdoba».

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 x 24,5 centímetros.

Número de páginas: 18.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información amplia a todos sus asociados componentes de las diferentes Peñas, en las diversas materias, cultural, recreativa, deportiva y turística, defendiendo los intereses comunes de todos los componentes, así como ampliando los conocimientos de las indicadas materias. Comprenderá los temas: Culturales, recreativos, turísticos y sociales.

Director: Don Francisco Bernal Hidalgo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director general de Prensa, P. D. (ilegible).—1.431-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «ABCD, la Electrónica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Instituto de Estudios Electrónicos Vasán, S. L.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 513, Sección Personas Jurídicas, tomo 7.

Domicilio: Calle San Roque, número 1. Madrid (13).

Título de la publicación: «ABCD, La Electrónica».

Subtítulo: Radiocontrol y Teledirección, R.A.T.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23x17 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir una orientación en la parte de estudios comprendidos en los bachilleres y técnicos sin titulación oficial, así como a los aficionados a la Teledirección. Comprenderá los temas de estudios hasta nivel de Bachilleres y Escuelas profesionales sobre Electrónica, divulgación de circuitos electrónicos.

Director: Don Juan González Santos (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa.—5.501-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Anuarios de la Educación Santillana» y «Perspectivas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Santillana, S. A.» Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.043.—Sección Personas Jurídicas.—Tomo 28.

Domicilio: Calle Elfo, número 32. Madrid.

Título de la publicación: «Anuario de la Educación Santillana».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 21 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 512.

Precio: 750 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resumen de los principales acontecimientos en el mundo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, como instrumento de actualización y tecnificación para el profesorado. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Emiliano Martínez Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Perspectivas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 144.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conjunto de artículos e informaciones sobre la educación a nivel de alta especialización técnica, dirigida a técnicos y autoridades en educación. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Emiliano Martínez Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa.—5.865-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de San Lorenzo Mártir, de Sevilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de San Lorenzo Mártir, de Sevilla.

Domicilio: Plaza de San Lorenzo, Sevilla.

Párroco: Don Rafael Pabón García. Título de la publicación: «La Parroquia de San Lorenzo».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación del Párroco con sus feligreses, información sobre cultos y actividades de la Parroquia dentro de los principios del Apostolado. Comprenderá los temas de textos pontificios, pastorales e información de régimen interior de la Parroquia.

Director: Don Rafael Pabón García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D. (ilegible).—1.494-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas y Físico-Químicas», de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas y Físico-Químicas», de Barcelona.

Domicilio: Calle Malloca, número 279, 1.º, Barcelona-11.

Junta Directiva: Decano: Don Pedro Miró Plans. Vicedecano: Don Jaime Palau Albert. Secretario: Don José Bombi Llopis. Vicesecretario: Don Juan Blade Piqué. Tesorero: Don Julio Torrás Llopart.

Título de la publicación: «NPQ. Noticias para Químicos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 29,7 por 42 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita, para colegiados, y cinco pesetas, para otras Entidades.

Ejemplares de tirada: 3.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación entre el Colegio y los Químicos, insertándose avisos del Colegio, de la Asociación Nacional de Químicos de España, de la Mutualidad de Previsión Social de los Qui-

micos españoles, de las Cooperativas de Consumo y de Crédito «San Alberto Magno», y demás Entidades relacionadas con el Colegio, noticias de interés para los Químicos y algunos anuncios solicitando u ofreciendo trabajo para actividades químicas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Andrés Rodón Casanova. (Publicación eximida de Director Periódista).

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—1.491-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Suárez Piñero» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel Suárez Piñero.

Domicilio: Reina Mercedes, 61, Sevilla.
Título de la publicación: «Saeta Azul».
Subtítulo: El periódico en la Escuela.
Carácter: Infantil y juvenil.
Categoría: Menores de dieciocho años.
Destino: Lectores de uno y otro sexo.
Ejemplares de tirada: 25.000.
Formato: Tabloide.
Número de páginas: 16.
Precio: 10 pesetas.
Periodicidad: Mensual.

Objeto de la publicación: Redactar la noticia periodística de acuerdo con la mentalidad de los escolares, haciendo de ella material didáctico.

Temas que comprende: Reportajes nacionales e internacionales de actualidad, crónicas, deportes, curiosidades, humor, concursos y pasatiempos, escuela de Periodismo.

Director: Don José María Javierre Ortas, inscrito en el Registro Oficial de Periódistas con el número 3.018.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa.—P. D., el Subdirector general de Prensa.—1.490-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Luis Barceló Mitjavila, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita Luis Barceló Mitjavila.

Domicilio: Calle Cabanas, número 39, Barcelona-4.
Título de la publicación: «Turismo y Paz».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: DIN-A4.
Número de páginas: De 80 a 90.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: de 2.000 a 3.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las bellezas y costumbres de nuestro país, así como ofrecer entrevistas, deportes, toros, hostelería, información del desarrollo turístico, divulgación, biografías, modas, entretenimientos y horóscopo. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Julio Ichazo Oñate.—Registro Oficial de Periódistas, número 953.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., (ilegible).—1.547-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Información pública sobre la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 6.000 viviendas en Córdoba

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de seis mil viviendas en Córdoba. Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sobre las cuales, salvo que pueda procederse a su adquisición por escritura pública de compraventa en breve plazo, se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954:

Parcela número 1.—Rústica al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel. Linda: Al Norte, con terrenos propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, calle Ronda, calle Motril; al Sur, con terrenos de doña Rafaela Salinas Anchelerga y finca «La Torrecilla»; al Este, con la parcela de la «Compañía Telefónica Nacional de España», carretera de Córdoba a Granada y zona que la separa de terrenos propiedad de doña Rafaela y doña Encarnación Salinas Anchelerga; al Oeste, con las fincas números tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, que se describen a continuación. Esta finca se prolonga en el terreno Oeste en una franja de cien metros de longitud que comunica con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de ochocientos veintinueve mil ciento ochenta y seis metros veintiocho decímetros cuadrados.

Propietario: Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares.

Inscripción: Pendiente inscripción en el Registro de la Propiedad.

Parcela número 2.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, propiedad de don Gabriel de la Haba Vargas, don Rafael Enriquez Costi y don Juan Jiménez Soriano. Linda a todos los vientos con la finca número uno propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares. Tiene una superficie de doce mil noventa y dos metros cuadrados más tres mil sesenta metros cincuenta decímetros cuadrados, igual a quince mil ciento cincuenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados.

Propietarios: Don Gabriel de la Haba Vargas, don Rafael Enriquez Costi y don Juan Jiménez Soriano.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 600 y 518, folios 92 y 226, fincas números 12.755 y 16.360, inscripciones undécima y cuarta.

Parcela número 3.—Rústica al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel. Linda: Al Norte, con la Cooperativa del Automóvil; al Sur, con la finca propiedad de doña Concepción Jurado Salinas y la de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares; al Este, con la finca propiedad de dicha Obra, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de dieciséis mil doscientos metros cuadrados.

Propietario: Don José Aumente Aumente.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 642, folio 226, finca número 20.376, inscripción primera.

Parcela número 4.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, propiedad de doña Concepción Jurado Salinas. Linda: Al Norte, con la finca propiedad de don José Aumente Aumente; al Sur, con la finca propiedad de don José Díaz Ramírez; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de ocho mil doscientos veintiséis metros cuadrados.

Propietario: Doña Concepción Jurado Salinas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 543, folio 246, finca número 17.057, inscripción primera.

Parcela número 5.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, propiedad de don José Díaz Ramírez. Linda: Al Norte, con la finca propiedad de doña Concepción Jurado Salinas; al Sur, con el Arroyo de la Miel y finca propiedad de don Miguel Ariza Calvo; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de diez mil cien metros cuadrados.

Propietario: Don José Díaz Ramírez.

Inscripción: No está identificada registralmente.

Parcela número 6.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, propiedad de don Miguel Ariza Calvo. Linda: Al Norte, con el Arroyo de la Miel y finca propiedad de don José Díaz Ramírez; al Sur, con las fincas propiedad de don Rafael Aguilera Vera y otro y don José Jiménez-Molina y otros; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de ocho mil quinientos trece metros cuadrados.

Propietario: Don Miguel Ariza Calvo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 681, folio 191, finca número 21.939, inscripción primera.

Parcela número 7.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de don Miguel Ariza Calvo; al Sur, con la finca propiedad de Gránulos Diana; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con las fincas propiedad de don Miguel Ariza Calvo y don Rafael Aguilera Vera y otro. Tiene una superficie de quinientos treinta y siete metros cuadrados.

Propietarios: Don Rafael Aguilera Vera y don Manuel Gabino Morales.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 846, folio 104, finca número 39.838, inscripción primera.

Parcela número 8.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de don Miguel Ariza Calvo; al Sur, con la finca

propiedad de Gránulos Diana; al Este, con la finca propiedad de don Rafael Aguilera Vera y otro, y al Oeste, con la finca propiedad de don Miguel Ariza Calvo. Tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

Propietarios: Don José Jiménez Molina, don José Calero Millán y con Manuel Fernández Luque.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 958, folio 80, finca número 40.646, inscripción primera.

Parcela número 9.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con las fincas propiedad de don Miguel Ariza Calvo, don Rafael Aguilera Vera y otro y don José Jiménez Molina y otros; al Sur, con la finca propiedad de don José Luis Fernández de Castillejo; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de seis mil ochocientos cincuenta metros cuadrados.

Propietario: Gránulos Diana.
Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Córdoba, al tomo y libro 594, folio 33, finca número 18.588, inscripción primera.

Parcela número 10.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de Gránulos Diana; al Sur, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares y la de don Bartolomé, don Francisco y don Mateo Pérez Mateo; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de cinco mil doscientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Propietario: Don José Luis Fernández de Castillejo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 621, folio 197, finca número 21.941, inscripción primera.

Parcela número 11.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de don José Luis Fernández de Castillejo; al Sur, con la finca propiedad de «Don José Jiménez S. A.»; al Este, con la finca propiedad de don José Luis Fernández de Castillejo, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de mil cincuenta metros cuadrados.

Propietarios: Don Bartolomé, don Francisco y don Mateo Pérez Gómez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 510, folio 242, finca número 16.143, inscripción segunda.

Parcela número 12.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de don Bartolomé, don Francisco y don Mateo Pérez Gómez; al Sur, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares; al Este, con la finca propiedad de don José Luis Fernández de Castillejo, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de dos mil trescientos veintinueve metros cuadrados.

Propietario: «Don José Jiménez, S. A.»

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 605, folio 237, finca número 18.998, inscripción segunda.

Parcela número 13.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares; al Sur, con la finca propiedad de «Provincia Bética de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María»; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huer-

tos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de dos mil metros cuadrados más dos mil quinientos metros cuadrados, igual a cuatro mil quinientos metros cuadrados.

Propietario: «Don Juan de Dios Jiménez, S. A.»

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo y libro 489 y 479, folios 227 y 185, fincas números 15.422 y 15.049, inscripciones tercera y sexta.

Parcela número 14.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de «Don Juan de Dios Jiménez, S. A.»; al Sur, con la finca propiedad de don José Luis Fernández de Castillejo; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de veinticuatro mil setecientos metros cuadrados.

Propietario: «Provincia Bética de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María»

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 361, folio 233, finca número 9.231, inscripción cuarta.

Parcela número 15.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de «Provincia Bética de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María»; al Sur, con la finca propiedad de don José María Gómez Jiménez; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de diez mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados.

Propietario: Don José Luis Fernández de Castillejo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 566, folio 26, finca número 17.708, inscripción tercera.

Parcela número 16.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de don José Luis Fernández de Castillejo; al Sur, con la finca propiedad de don Miguel Ariza Calvo; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de cinco mil seiscientos setenta y cinco metros cuadrados.

Propietario: Don José María Gómez Jiménez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 971-6-1.ª, folio 69, finca número 377, sección primera, inscripción primera.

Parcela número 17.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel y linda: Al Norte, con la finca propiedad de don José María Gómez Jiménez; al Sur, con la «Fábrica de Jabones CAMP», finca «La Torrecilla» y finca propiedad de doña Rafaela Salinas Anchelerga; al Este, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste, con la carretera N-IV Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de dieciséis mil doscientos veintidós metros cuadrados.

Propietario: Don Miguel Ariza Calvo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 683, folio 153, finca número 21.736, inscripción primera.

Parcela número 18.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, linda: Al Norte, con la finca propiedad de don Miguel Ariza Calvo; al Sur, con la misma; al Este, con la misma y con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, y al Oeste,

con la carretera N-IV. Madrid-Cádiz. Tiene una superficie de trescientos treinta metros cuadrados.

Propietario: «Fábrica de Jabones CAMP».

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo y libro 993-28-1.ª, folio 20, finca número 2.143, inscripción primera.

Parcela número 19.—Rústica, al Pago de Casillas, sitio Arroyo de la Miel, propiedad de doña Rafaela Salinas Anchelerga, linda: Al Norte, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares; al Sur, con la propiedad de doña Rafaela Salinas Anchelerga; al Este, con la carretera Badajoz-Granada, y al Oeste, con la finca propiedad de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares. Tiene una superficie de doce mil setecientos cuarenta metros cuadrados.

Propietario: Doña Rafaela Salinas Anchelerga.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo y libro 743, folio 217, finca número 24.533, inscripción segunda.

En el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días, previsto en el número uno del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará al día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estará a disposición del público el proyecto y demás datos de las fincas afectadas en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, donde podrán solicitar información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en esta relación y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio y se cumplieran todos los requisitos y trámites legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa, quedando excluidas en consecuencia del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.—3.743-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público, que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Luis Abril Alonso, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de un ascensor en la Casa Sindical Provincial de Palencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.828-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial
(Koipe)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 100.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 360.001 al 460.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Koipe, S. A.», mediante escritura pública de 17 de abril de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de mayo de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 6.105-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Iberduero)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 7.558.073 acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 1 de diciembre de 1972, en la siguiente forma:

a) 6.550.803 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas; números 75.580.726 al 82.131.528, que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1973, y

b) 1.007.270 acciones, hoy nominativas y al portador en el momento de su total liberación, de 500 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 de desembolso de su valor nominal, números 82.131.529 al 83.138.798, que participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1973, en proporción al nominal desembolsado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de mayo de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 6.183-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Manuel Camacho Galván, Notario que fué de Sevilla y antes de Don Benito, Lora del Río, Puebla de Almoradiel, Burguillos del Cerro y Regeno, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 10 de mayo de 1973.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—6.023-C.

VALENCIA

Don Joaquín Sapena Tomás, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia don Miguel Alcón Orrico ha sido

solicitada por el mismo la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en las Notarías de Benisalem, en el Colegio de Baleares; Navia, en el de Oviedo; Arenys de Mar, en el de Barcelona, y Vinaroz, Alcira y Valencia, en este territorio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 9 de mayo de 1973.—1.683-D.

BANCO DEL NOROESTE

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por este Banco del Noroeste que el día 1 del próximo mes de junio vence el cupón número 3 de los bonos de Caja en circulación, serie D, emisión 1 de diciembre de 1971.

El pago de su importe se efectuará a partir de la fecha indicada, mediante presentación de los correspondientes cupones en nuestras oficinas centrales en La Coruña (avenida de Linares Rivas, número 30) y en nuestras sucursales de Madrid (Hermosilla, número 21), Oviedo (avenida de Galicia, número 10), Vigo (Policarpo Sanz, número 21) y Barcelona (rambla de Cataluña, números 53-55).

La Coruña, 18 de mayo de 1973.—1.876-D.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción expedido en Barcelona el 21 de junio de 1971 a favor de don Javier de Unzurrunzaga Aristegui, comprensivo de seis acciones de este Banco números 865.867 al 865.872, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—José María Molero Agüero, Consejero-Secretario.—6.181-C.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA**

Dividendo activo

Por el Consejo de Administración de este Banco quedó aprobado el reparto de un dividendo activo por el ejercicio de 1972 a las acciones siguientes:

Pesetas 101 a las acciones números 1 al 244.375.

Pesetas 50,50 a las acciones números 244.376 al 273.125.

Todo ello con deducción de los correspondientes impuestos.

En su virtud, a partir del día 23 del presente mes se procederá al pago de dicho dividendo en las oficinas centrales, sucursales y agencias de este Banco.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.884-C.

BANCA LOPEZ QUESADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, sábado 16 del mismo mes, a las doce de la mañana,

en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida Generalísimo, número 29, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1972 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

5.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

6.º Acuerdo sobre la quinta incorporación parcial de la cuenta de Regularización al capital social.

7.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, renunciando previamente a la parte que no se ha utilizado.

8.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—6.618-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las doce horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la misma hora, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante igual periodo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Ampliación en uno el número de actuales componentes del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de Consejero.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la mencionada Junta todos los accionistas, que según el Libro de Registro de la Sociedad sean titulares, como mínimo, de cincuenta acciones, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la misma, en primera convocatoria. A tal fin, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 61, siempre que lo soliciten con igual antelación mínima de cinco días.

Todo accionista con derecho a asistir a la Junta podrá delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistencia, siempre que pueda ostentarlo, con arreglo a la Ley. Los que posean menor número de acciones de las necesarias para la asistencia a la Junta podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Tomás Buxeda Nadal, Consejero Secretario.—6.286-C.

COMERCIAL F. GARCIA, S. A.

Las Compañías Mercantiles «Comercial Francisco García, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle San Fernando, número 17, y «Rodamientos Florida, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle Menéndez Pelayo, número 57, han acordado en Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas, celebradas en ambas Sociedades el día 12 de mayo de 1973, su fusión en virtud de la cual «Rodamientos Florida, Sociedad Anónima», quedará absorbida por aquella.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos prevenidos en los artículos 134, 145 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 14 de mayo de 1973.—Los Consejos de Administración de «Comercial Francisco García, S. A.», y de «Rodamientos Florida, S. A.».—6.082-C. y 3.º 26-5-1973

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

TINEO

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y decisión sobre la adquisición y enajenación de bienes inmuebles en orden al mejor cumplimiento de los fines sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 21 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.879-D.

SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MOTOR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en el local de la Sociedad, calle Torrente Estadella, números 46-54, de la presente ciudad, y de no reunirse los mínimos legales de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados del propio ejercicio social.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tendrán derecho de asistencia, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que presenten en el domicilio social o en la Banca Mas Sardá, S. A., de Barcelona,

con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos de sus acciones o resguardo de tenerlos depositados en un establecimiento bancario.

Barcelona 18 de mayo de 1973.—6.235-C.

BALSA, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, Goya, número 47, el día 12 de junio de 1973, a la una del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1972.
2. Acuerdos sobre los resultados del ejercicio.
3. Reección, si procede, de tres Consejeros.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de aquella, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 13 de junio de 1973, a la una del mediodía, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Luis María Benito Robredo.—6.240-C.

HISPAFIN, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Hernani, número 37, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 16 del propio mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio, a las diecinueve horas, el mismo día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- a) Ampliación del capital social.
- b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos por los que se rige la Compañía.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Oliva Oromi.—6.246-C.

MOBinsa,

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme con lo acordado por el Consejo de Administración en su sesión del día 24 del pasado mes de abril, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Alcalá, número 27, Madrid, el día 11 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.247-C.

FRIGORIFICOS DE CADIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 15 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Muelle de Levante de este puerto, y en segunda convocatoria, el día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1973.
- 4.º Renovación o reelección parcial de los miembros del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Chapa Bermejillo.—6.254-C.

EL TURIA, S. A.

Fábrica de Cerveza

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 del próximo mes de junio, en avenida de Ausias March, kilómetro 3, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Ratificar enajenación finca de Alicante.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja Social, en el Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de esta ciudad; en el Banco Mercantil e Industrial, de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.261-C.

ESTRELLA DE LEVANTE, S. A.

Fábrica de Cerveza

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de junio, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 171, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Murcia, 15 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.260-C.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 del próximo mes de junio, en el domicilio social, avenida de Ausias March, kilómetro 3, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.

5.º Ampliar las facultades que el artículo 13 de los Estatutos sociales confiere al Consejo de Administración en el sentido de que pueda llevar a cabo actos de adquisición y de disposición sobre bienes muebles e inmuebles.

6.º Constituir un Fondo de Previsión Benéfico Social, al amparo del artículo 17, apartado 10, del texto refundido del Impuesto de Sociedades.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de

acciones en la Caja Social, en el Banco de Valencia, de esta ciudad; en el Banco Mercantil e Industrial, de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia, 14 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.262-C.

LA ALHAMBRA, S. A.

Fábrica de Cerveza

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 del próximo mes de junio, en el domicilio social, carretera de Murcia, número 1, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en el de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones, sean o no convertibles en acciones.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso cumplir los requisitos del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Granada, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.263-C.

SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Convocatoria de acreedores

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a todos los acreedores de la misma el día 12 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Vírgenes, número 23, Sevilla, con objeto de tratar de la situación actual de la Sociedad y posibles acuerdos.

Sevilla, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.298-C.

C. R. Y. M. O. P., S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Chimbo, número 39, el próximo día 15 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las treinta, en el mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1972, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios.

Reelección de Presidente.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejero Delegado.—6.317-C.

ORSA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Orsa, S. A.», se convoca Junta general ordinaria, y a continuación de la misma, de existir suficiente quórum, Junta general extraordinaria de la indicada Sociedad, a celebrar en la ciudad de Barcelona, calle Mallorca, 61-65, el próximo día 13 de junio de 1973, a las diecinueve treinta, y bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y la Gerencia en dicho período.

4.º Nombramiento, por prescripción estatutaria, de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Junta general extraordinaria

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la modificación de los Estatutos sociales, en cuanto hace referencia a los artículos 1.º; 8.º; 8.º; 10; 12, C); 15, B); 24, 25; 26; 27; 28, D); 30; 31; 33; capítulo IV (artículos 35 al 39), y 42, según el proyecto que consta en la Memoria que se presenta a la consideración de los accionistas.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para proceder al canje de títulos de la Sociedad correspondientes a las acciones numeradas del 1 al 12.000, ambas inclusive, aprovechando que deben imprimirse las que corresponden a las dos últimas ampliaciones, o sea las señaladas con los números 12.201 al 88.000, ambas inclusive.

3.º Facultar al Consejo de Administración en las personas que éste considere oportuno para poder ejecutar los anteriores acuerdos, autorizándoles ampliamente para realizar cuantos actos y trámites sean precisos, al igual que otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para lograr la efectividad de todo ello y su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

Para poder asistir a las referidas Juntas deberán cumplirse las formalidades que señala la Ley y los Estatutos. En caso de no asistir a la primera Junta (tanto ordinaria como extraordinaria) suficiente quórum de accionistas, según lo que señala para cada caso la Ley y los Estatutos, se celebrarán las mismas en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalada para la primera convocatoria.

Barcelona, 21 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Ramón Saldaña Erta.—6.308-C.

GASEOSAS LANDA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y según escritura pública ante el Notario de Sangüesa don Manuel Gracia-Granero Fernández, del día 12 de mayo de 1973, esta Sociedad se ha transformado en Compañía Colectiva, que actuará bajo la razón social de «Landa Hermanos, S. R. C.», y con el nombre comercial de «Gaseosas Landa», haciéndose público el presente anuncio de conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sangüesa, 19 de mayo de 1973.—El Secretario.—6.350-C. 1.º 26-5-1973

HOTELES VALLE DE ARAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social y balance del ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1973.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario, M. Ricart.—1.482-6.

EXPLOTACIONES MINERAS FORMENTA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 620, de Barcelona, el día 14 de junio de 1973, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 1973, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar el inventario balance del ejercicio de 1972 de la Compañía.
- b) Acordar, en su caso, la distribución de los beneficios.
- c) Nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José de la Riva y Romero de Aragón.—1.854-11.

EXPLOTACIONES MINERAS FORMENTA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de extraordinaria, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 620, de Barcelona, el día 14 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José de la Riva y Romero de Aragón.—1.853-11.

CLINICUM, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 12 de junio, a las veintidós treinta horas, en el local social de la Entidad; de no poderse celebrar en primera convocatoria, el día 5 del mismo mes, como ha sido anunciado, bajo el orden del día marginado:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Secretario general.—1.875-D.

VINOS ESPAÑOLES, S. A.**(V. I. S. A.)**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 13 de junio de 1973, a las doce horas, que se celebrará en el domicilio social, Autopista de Silla, kilómetro 252, Catarroja (Valencia), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sometiéndose a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración. Modificación del artículo 21 de los Estatutos.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 3.º Informar sobre la última ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Catarroja, 21 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.863-D.

EPOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y en segunda, al siguiente día 16, a la propia hora, en la rambla de Cataluña, número 99, principal, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios de 1971 y 1972.
- 2.º Examen de la situación de la Compañía consecuencia del convenio judicial con sus acreedores.
- 3.º Disolución de la Compañía y nombramiento o ratificación de liquidadores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, un Gerente, José Galván Ascani.—6.244-C.

EL ROBLEDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Diego de León, 5, el próximo día 15 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria cuentas y balance del ejercicio de 1972.
2. Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
4. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Robledal, S. A.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Leyva Estébanez. 6.251-C.

TRACER, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales vigentes, el Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil «Tracer, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Puigcerdá, sin número, Vilanova de la Barca (Lérida), el día 15 de junio próximo, a las

dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, para el día 18 siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como su aplicación, todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.
2. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
3. Ruegos y preguntas.

Lérida, 15 de mayo de 1973.—El Presidente, Oscar Matías Mauri.—6.269-C.

EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Carrió, número 35, de esta ciudad, el día 14 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 15 siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Planas Vergés.—6.270-C.

URBANIZADORA MEDITERRANEA, S. A.**(U. M. S. A.)****MADRID**

Domicilio social: Calle Castelló, número 68

Se convoca la Junta general ordinaria de la Sociedad «U.M.S.A.», en primera convocatoria, para el día 9 de junio de 1973, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 10 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972-73.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios, si los hubiere.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, en el período citado.
- 4.º Reelección de cargos del Consejo y designación de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.290-C.

IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS SIDERURGICOS, S. A.**(I. M. S. I. D. E. X., S. A.)****MADRID-1**

Domicilio: Calle Castelló, número 66

Se convoca la Junta general ordinaria de la Sociedad «Insidex, S. A.», en primera convocatoria, para el día 9 de junio de 1973, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria para el mismo mes y hora, el día 10, en el domicilio social de la Sociedad, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1972-73.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios, si los hubiere.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el período citado.

4.º Reección de cargos del Consejo y designación de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.291-C.

F. A. R. O., S. A.

Fábrica de Azulejos

RIBESALBES (CASTELLON)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el 16 de junio de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Lectura y examen de la gestión social del ejercicio de 1972.

Segundo: Examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

Tercero: Distribución de los resultados del ejercicio de 1972.

Cuarto: Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Quinto: Autorización al Consejo para un posible aumento de capital.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Ribesalbes, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Tráver González - Expresati.—6.300-C.

IGUALATORIO

MEDICO FARMACEUTICO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de junio, en el local social, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta del pasado ejercicio y nombramiento de censores de cuentas para 1973.

Valencia, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración, Vicente Serra Ferrer.—6.304-C.

EDIFICIOS ALSINA SUR, S. A.

De acuerdo con los vigentes Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, a las once horas, en los locales de «Trema Osnur, S. A.», López de Hoyos, número 171, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.313-C.

T. ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de «Trema Osnur, S. A.», López de Hoyos, número 171, de esta capital, para el día 15 de junio próximo, a las doce horas, fijándose la Caja de la Sociedad a los efectos del artículo 13 de los Estatutos sociales, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los nuevos Consejeros sociales.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.314-C.

LA CASTELLANA

Sociedad Anónima de Transportes

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Alenza, número 20, para el día 14 del próximo mes de junio, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.315-C.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Alenza, número 20, para el día 14 del próximo mes de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972

2.º Distribución de beneficios.

3.º Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.316-C.

COMUNIDAD MINA Y AGUAS DE LA SALUD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de «La Llar Parroquial», de San Sadurn de Noya, el día 14 de junio de 1973, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aprobación de la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Renovación de tres miembros del Consejo de Administración, según el artículo 27 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

San Sadurn de Noya, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Vallverdú Freixas.—6.335-C.

ASOCIACION TECNICA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, número 17, bajo, el día 22 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1972.

2.º Reección y nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, José María Gualart Muñoz-Quirós, Consejero-Secretario. 6.200-C.

PAPELERA DEL LLOBREGAT, S. A.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Arrabal del Río, 13, Prat de Llobregat, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración y nombramiento del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los resguardos acreditativos de su depósito, en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas poseedores de menos de diez acciones, cantidad mínima para tener derecho de asistencia, pueden conceder su representación a favor de otro accionista.

Prat de Llobregat, 15 de mayo de 1973. El Secretario, José María Ferrer Penadés. 6.197-C.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 18 del próximo junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen: el examen y, en su caso, aprobación de la Me-

moria y balance del ejercicio de 1972, renovación parcial y reglamentaria del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Vich a 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Comella Riera.—6.198-C.

VITROMETAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de octubre de 1972, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo	
Caja	122.615
Resultados ejercicios	327.385
Total	450.000
Pasivo	
Capital	450.000
Total	450.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—P. D. de la Junta general, Miguel Cuñat Pastó.—6.194-C.

ESTACION DE SERVICIO LA PAZ, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 27 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida del Doctor Arce, número 30, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de nombramiento de administradores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Para acudir a dicha Junta, los accionistas deberán acreditar ante la Sociedad, con cinco días de antelación, ser titulares de las acciones que les dan derecho a concurrir en la misma.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Galán.—6.188-C.

MOLDEADOS ACRILICOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 1972, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo	
Caja	3.879,69
Maquinaria	807.260,50
Resultado liquidación	24.678,81
Total	835.819,—
Pasivo	
Reserva voluntaria	287.093,—
Reserva legal	48.726,—
Capital	500.000,—
Total	835.819,—

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—P. D. de la Junta general, Jorge Carbonell Torrá. 6.195-C.

SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Junta generales

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Virgenes, número 23, Sevilla, a las trece horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 28, para decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Adopción de acuerdo sobre aprobación del acta.

También se convoca Junta general extraordinaria en los mismos lugar y fechas indicados para celebrarse a continuación de la ordinaria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación actual de la Sociedad y adopción, en su caso, del acuerdo de disolución y nombramiento de los liquidadores.
- 2.º Adopción de acuerdo sobre aprobación del acta.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán proveerse de la cédula de admisión que se entregará por la Secretaría, en horas de oficina, hasta cinco días antes de la fecha prevista para primera convocatoria de las Juntas, mediante la exhibición de los títulos de las acciones o de los resguardos que acrediten estar depositadas a nombre de quien pretenda tener el derecho de asistencia.

Sevilla, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.295-C.

NUEVA CONSTRUCTORA NACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se reunirá en el domicilio social, Goya, número 99, a las once horas del día 20 de junio de 1973, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para someter a la aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y renovación de Consejeros.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.228-C.

WESTINGHOUSE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 10, a las once treinta horas del día 28 de junio, jueves, del presente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aplicación de los resultados en la forma propuesta.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos.—6.227-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

La Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad se celebrará el sábado, 23 de junio, a las doce horas, en el domicilio social (Carretera de Andalucía, kilómetro 10, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

A) Acuerdos relativos al ejercicio de 1972.

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del beneficio del ejercicio de 1972, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

B) Proposición del Consejo.

1.º Propuesta en relación con la contratación y cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio.

2.º Facultades al Consejo para la ejecución de los acuerdos que así lo requieran.

3.º Finalmente, lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Como una mayor garantía para los señores accionistas, en relación con el posible acuerdo de la propuesta del Consejo citada, en el epígrafe B) del orden del día, la Junta se habrá de constituir con el quórum establecido en la Ley (art. 58) para acuerdos especiales, esto es, con la concurrencia en primera convocatoria de las dos terceras partes del capital desembolsado.

Conforme a los Estatutos, tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean un mínimo de 50 acciones, acreditándolo mediante el resguardo de depósito, que deberá ser entregado al menos cinco días antes de la fecha de la Junta en los Bancos: Español de Crédito, de Vizcaya y Hispano Americano, donde obtendrán las tarjetas válidas para la asistencia.

Por medio de dichos Bancos, y a su petición, los accionistas que no asistan a la Junta general podrán recibir la Memoria del ejercicio.

Los señores accionistas que no hayan efectuado aún el canje de acciones nominativas por las actuales al portador, para lo cual se estableció un plazo de dos meses a partir del 26 de febrero del corriente año, se servirán efectuar esta operación en los referidos Bancos, previa a la obtención de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.223-C.

URBANIZADORA PARQUE BOADILLA. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, Zurbarano, número 41, el día 27 de junio de 1973,

a las doce de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1972.
2. Acuerdos sobre los resultados del ejercicio.
3. Reelección, si procede, de cuatro Consejeros.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 28 de junio de 1973, a las doce de la mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario, Francisco de Blas.—6.239-C.

URBANIZADORA MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Meliá Madrid» (calle de la Princesa, número 27), para el próximo día 27 de junio, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—José Meliá Sinisterra, Presidente del Consejo de Administración.—6.349-C.

CENTUVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en Palma de Mallorca, en el «Hotel Meliá Mallorca» (Calle de Monseñor Palmer, número 5), para el próximo día 26 de junio, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—José Meliá Sinisterra, Presidente del Consejo de Administración.—6.348-C.

ERGOSA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Meliá Madrid» (calle de la Princesa, número 27), para el próximo día 27 de junio, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—José Meliá Sinisterra, Administrador único.—6.347-C.

FINANCIERA MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Meliá Madrid» (calle de la Princesa, número 27), para el próximo día 27 de junio, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—José Meliá Sinisterra, Presidente del Consejo de Administración.—6.346-C.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MELIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Meliá Madrid» (calle de la Princesa, número 27), para el próximo día 27 de junio, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—José Meliá Sinisterra, Administrador Gerente.—6.345-C.

SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDIO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en el «Cin. Cervantes», y de no tener lugar se celebrará al día siguiente, domingo 24, en segunda convocatoria, en el expresado lugar, y hora de las trece, con el siguiente orden del día:

- Memoria del ejercicio y lectura y aprobación de cuentas del ejercicio de 1972.
Renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.
Sobre la necesidad de nueva explotación de la finca.
Ruegos y preguntas.

Puebla de Guzmán, 15 de mayo de 1973.
El Presidente, Manuel Díaz.—6.342-C.

RIEGOS HÖLZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Delicias, 42, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en pri-

mera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo a la presente orden del día:

- 1) Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1972.
- 2) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.233-C.

VIVIENDA HISPANICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las veinte horas, y en segunda, para el caso de no concurrir mayoría de socios o capitales, el mismo día y a las veinte treinta horas, en el domicilio social, General Moscardó, número 6, a fin de examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Las tarjetas de asistencia serán remitidas directamente a los titulares de acciones que aparecen inscritos en el Libro de Socios, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Secretario, José María de Aristeguieta.—6.241-C.

FINANCO, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Financo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Via Layetana, número 87, primero segunda, de Barcelona, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en el caso de la gestión social, hasta la celebración de la Junta.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta hayan presentado en las oficinas sociales las acciones o resguardo bancario acreditativo de su depósito y titularidad, en cuyo acto se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Consejero-Gerente, Juan Permanyer.—1.841-6.

ALBA FILMS, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad (calle de San Francisco, número 1, Santander), a las trece horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 del mismo mes, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972 y nombramiento de censores de cuentas.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.882-D.

GARAJE AMERICANO. S. A.
(GASA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día veintitres de junio, en el local social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente, veinticuatro de junio, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

Vigo, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.881-D.

CONSTRUCCIONES MECANICAS
JAGUEL. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio próximo, a las once horas, en la oficina de la Sociedad (calle de Olaso, número 8, bajo, Pamplona), en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 25 del citado mes, hora y lugar antes citados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1972 y de la gestión del Consejo en el mismo.
2. Renovación de consejero.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

Pamplona, 19 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.878-D.

CRELEC. S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Sugrañes, 10, Barcelona, el día 26 de junio de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, el día 27 de junio, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.844-5.

CEMENTOS NOROESTE. S. A.

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 18, acordó distribuir el dividendo activo de 300 (trescientas) pesetas a cada una de las acciones que forman el capital social de la Compañía.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos Sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo contra entrega del cupón número 16, y a partir del día 1 de junio, en la Caja Social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao o Caja de Ahorros Municipal, de esta ciudad.

Vigo, 19 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—1.847-5.

SADETEX

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 26 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, carretera de Moncada, número 281, de Tarrasa, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurre para aquélla el quórum preciso, al objeto de tomar acuerdo sobre el siguiente asunto que comprende el orden del día:

- 1.º Aprobación de balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Reección y nombramiento de cargos sociales.
- 3.º Informe general del Consejero Delegado.

Tarrasa, 17 de mayo de 1973.—1.850-5.

PIRENAICA. S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

BARCELONA - 6

Via Augusta, 38, 2.º

Inscrita con el número 153 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance a 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.515.169	Capital desembolsado	200.000.000
Cartera de Valores	208.178.939	Reservas y fondos	—
Deudores	1.022.237	Acreedores	1.241.671
		Resultados del ejercicio	9.474.674
Total	210.716.345	Total	210.716.345

Cuenta de resultados del ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	4.680	Cupones y dividendos de la Cartera	4.808.183
Otros gastos	66.125	Beneficios en venta de títulos	2.833.700
Resultados del ejercicio	9.474.674	Beneficios en venta de derechos de suscripción	1.847.037
		Primas de asistencia a Juntas	53.390
		Intereses bancarios	5.189
Total	9.545.479	Total	9.545.479

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Títulos	Grupo	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico al 31 diciembre 1972
3.500	Agrícolas y Azucareras	1.750.000	8.482.113	8.148.500
7.880	Agua y Gas	4.580.000	9.882.309	10.413.500
13.528	Bancos Comerciales	6.254.250	50.440.238	57.852.113
4.000	Bancos Industriales	3.000.000	15.334.458	20.750.000
4.387	Cementos y Mat. Construc.	2.183.500	9.152.057	9.744.900
2.600	Constructoras	1.300.000	7.501.018	9.145.500
29.001	Electricidad	17.350.500	41.611.124	43.682.555
40.000	Fondos de inversión mobiliaria ..	—	4.308.498	4.716.800
378	Inversión mobiliaria	188.000	883.315	1.108.200
1.500	Monopolios	750.000	2.682.561	2.850.000
12.500	Químicas	6.250.000	16.388.188	17.287.500
5.000	Telefonía	2.500.000	7.172.295	9.187.500
1.000	Varias	1.000.000	1.424.970	1.580.000
21.840	Valores de renta fija	32.820.000	32.914.897	33.132.250
		79.936.250	208.178.939	229.900.318

Barcelona, 10 de mayo de 1973.—5.615-C.

MOTORES Y VEHICULOS. S. A.

MOVESA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas en Vitoria, a las doce treinta horas del día 19 de junio de 1973, en el domicilio social de Simón de Anda, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo y decisiones, en su caso, en relación con el mismo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados, deberán depositar, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario, remitiendo en este caso a la Sociedad el resguardo de depósito del Banco, todo ello con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta ha de celebrarse.

Vitoria, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan León Petit Iruretagoyena.—6.336-C.

UNION IBEROAMERICANA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Balance situación año 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	145.575.197,68	Capital	100.000.000,—
Valores mobiliarios	250.356.402,58	Reservas patrimoniales	19.356.955,89
Inmuebles	104.689.018,22	Reservas técnicas	347.371.518,49
Delegaciones y Agencias	73.055.815,65	Cias. Reaseguradoras	142.234.564,66
Deudores diversos	82.000.367,15	Actuadores diversos	49.015.567,83
Mobiliario y material	12.948.470,16	Beneficio ejercicio	10.327.064,77
	668.305.671,44		668.305.671,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Ramo Automóviles Obligatorio	332.895,10	Ramo Individuales	2.723.819,96
Ramo Automóviles Voluntario	807.940,55	Ramo Cristales	363.346,80
Ramo Combinado Autos	1.402.472,65	Ramo Entierros	21.337,88
Ramo Diversos	95.387,63	Ramo Incendios	7.602.440,56
Ramo de Vida	238.904,70	Ramo Ingeniería	1.283.276,52
Beneficio del ejercicio	10.327.064,77	Ramo R. C. Grañ	545.775,13
	13.284.665,40	Ramo Robo	137.215,98
		Ramo Transportes	587.452,77
			13.264.665,40

Madrid, 9 de mayo de 1973.—5.517-C.

CRELEC, S. A.

Reducción del capital y canje de acciones

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de mayo de 1973, ha acordado la reducción del capital en novecientas mil pesetas, de forma que queda fijado en cien mil pesetas el capital representado por las acciones actualmente en circulación. Asimismo ha acordado crear veinte acciones, números uno al veinte, de un valor nominal de cinco mil pesetas cada una, las cuales se canjearán una por cada agrupación de diez de las acciones actualmente en circulación, las cuales serán totalmente sustituidas. El plazo para realizar el canje será de noventa días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Las acciones que no se presenten al canje dentro del plazo señalado quedarán anuladas, y el Consejo de Administración podrá ofrecer en venta las acciones no canjeadas a los restantes accionistas, poniendo el importe obtenido a disposición de los titulares de las acciones anuladas correspondientes.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.851-5.

CAJA CATALANA DE CREDITOS E INVERSIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Caja Catalana de Créditos e Inversiones, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de la indicada Sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Bruch, 120, pral., de Barcelona, el próximo día 18 de junio de 1973, a las diecinueve treinta horas, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y la Gerencia en dicho período.

4.º Nombramiento por prescripción estatutaria, si procede, de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Para poder asistir a la referida Junta deberán cumplirse las formalidades que señala la Ley y los Estatutos. En caso de no asistir a la primera Junta suficiente quórum de accionistas, según lo que señala para caso la Ley y los Estatutos, se celebrará la misma en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalada para la primera convocatoria.

Barcelona, 21 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, J. Oriol Bosch.—6.309-C.

BOQUE BAR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Prat de Llobregat el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, en calle Condesa de Torresaura, sin número, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cuentas y balances de Pérdidas y Ganancias.

2. Examen de acuerdos del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de los mismos.

Prat de Llobregat, 15 de mayo de 1973. El Consejo de Administración.—1.848-5.

EL CACHIRULO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 1,500, el día 26 de junio de 1973, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2. Trámites efectuados para cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 27 de abril de 1973.

3. Renovación de Consejo.

4. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos.

Zaragoza, 21 de junio de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Julián Muro Navarro.—1.887-D.

I. A. E. S. A.

Nota de convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Industrias Auxiliares Electrodomésticas, S. A.» (I. A. E. S. A.), que se celebrará, Dios mediante, en su local, sito en Barcelona, calle San Juan de Malta, números 177-179, el próximo día 20 de junio del corriente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del Presidente y Secretario.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y su aprobación.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1973.—El Administrador, Luis Sabadell Roger.—1.852-11.

TROQUELES Y CALIBRES, S. A.

(TROCASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1973, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, en el domicilio social (calle Barrachi, número 8, de Vitoria), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1972, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.872-D.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el día 18 de mayo, ha dispuesto que, a partir del día 1 de junio próximo se distribuya a las acciones en circulación, serie «A», números 1 a 1.870.000, un dividendo activo, con cargo al ejercicio de 1972, del 8 por 100 bruto, es decir, de 40 pesetas brutas, que, deducidos impuestos, representan 34 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 32, por mediación de los Bancos: Bilbao, Central, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Santander, Popular, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—6.343-C.

AUTONOMIA CONSTRUCTIVA, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social de Florencio Diaz, 1, Madrid, el día 25 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 26, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Ratificación de los nombramientos del Consejo y designación de nuevos Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.344-C.

GALLITAL IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, calle B, esquina a calle número 3, del Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona, y en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum, el día 26 del mismo mes e igual hora en el indicado lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance de dicho ejercicio y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos establecidos al efecto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Mas Zamora.—6.320-C.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de junio, a las once y treinta horas de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar en 1973.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de 25 acciones, como mínimo, que con

cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja Social sus acciones o el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o Caja General de Ahorros que garanticen su inmovilidad, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida en el domicilio social, avenida de José Antonio, 27, quinto, de diez a catorce treinta horas, los días laborables.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.330-C.

INMOBILIARIA DEL NOROESTE, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, 18, de esta ciudad, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Santiago, 19 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.320-C.

COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.**SAN SEBASTIAN***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Zarauz, 2, de esta ciudad, a las doce horas y treinta del miércoles día 20 de junio próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

San Sebastián, 14 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.837-12.

FRIGORIFICOS BERBES, S. A.**FRIBESA****VIGO***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, avenida de Orillamar, s/n., el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración en la parte que le corresponda.

de acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad.

4.º **Proposiciones, ruegos y preguntas.**

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el mismo día 25 de junio, a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del apartado e) del artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad.

Si no se reuniese en las primeras convocatorias el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, convocadas por el presente anuncio, tendrán lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora que se señalan, respectivamente, para las primeras.

Vigo, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Alvarez Moreira.—1.835-8.

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.**SAN SEBASTIAN***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el miércoles día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Fábrica «La Providencia»), barrio de Ibaeta, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta sobre beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

San Sebastián, 14 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.838-12.

CONSTRUCCIONES COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID****Esparteros, 8**

A los efectos legales oportunos se anuncia que la Junta universal de accionistas de dicha sociedad acordó, con fecha 17 del corriente mes, su disolución y aprobación del balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	858.952,96
Pérdidas y ganancias	141.047,04
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Madrid, 21 de mayo de 1973.—6.242-C.

LAYCOM, S. A.

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Compañía mercantil para la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar el día 26 de junio próximo, en su domicilio social,

kilómetro cinco (5) de la autopista Santa Cruz-Rodeos, y hora de las diecisiete (17), en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente, veinticuatro (24) horas más tarde, a la misma hora, en el expresado domicilio, de segunda convocatoria, conforme a lo previsto en el artículo cincuenta y tres (53) de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y una y otra con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gastos generales correspondientes al ejercicio de 1972 y estado actual de las disposiciones acordadas en Junta general extraordinaria de fecha 30 de junio de 1966.
- 3.º Aprobación, si procede, de los actos de administración del Consejo durante el ejercicio de 1972.
- 4.º Acuerdo sobre las disposiciones inherentes al resultado económico del ejercicio de 1972.
- 5.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 7.º Manifestaciones y propuestas de los señores accionistas.

San Cristóbal de La Laguna, 15 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Torres Edwards.—6.245-C.

F. BOLTON, S. A.

(Reaseguros)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 35, el día 25 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si hubiera necesidad de ello, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Distribución del beneficio obtenido en el ejercicio 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gandía Pérez.—1.839-9.

MODAS DE ESPAÑA, S. A.

Esta Sociedad, de acuerdo con lo decidido por el Consejo de Administración, celebrará Junta ordinaria, el día 19 de junio, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día 20, a la misma hora y en el mismo sitio, para la segunda, y conforme al siguiente orden.

- 1.º Ratificación de los actos, gestiones y acuerdos del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria.
- 3.º Aprobación del Balance del año 1972.
- 4.º Aprobación, también, de las cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 5.º Distribución de beneficios.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Renovación de cargos en el Consejo.
- 8.º Nombramiento de un Director General que dirija los negocios sociales y

represente a la Sociedad en sus relaciones con terceros.

- 9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Barreda Puente.—6.255-C.

ROMACHELAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 19 del actual, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de junio de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, en su domicilio social de Alcobendas, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1972 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—6.259-C.

ELECTRO VALVULA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, Alcobendas (Madrid), zona industrial, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio 1972.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.263-C.

UNION DE ORFEBRES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 de junio de 1973, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 23, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, número 29, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia y voto.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.267-C.

PENTAL, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en la avenida de la Infanta Carlota, número 123, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Administrador único, André Ricard Sala.—6.273-C.

AUTOPULLMANS TRANSTOUR, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, 6, Boadilla del Monte, Madrid, el día 23 de junio de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora y lugar, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Boadilla del Monte, 21 de mayo de 1973. El Consejo de Administración.—6.274-C.

ELECTROMECHANICA ROMAX, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 168 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1971, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente

	Pesetas
Activo:	
Caja	180.843,20
Cuenta de resultados	319.156,80
Total	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total	500.000,00

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—Un Administrador, Virgilio Barroso González. 6.271-C.

SEEGER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle General Sanjurjo, número 18, de Madrid, el próximo día 19 de junio, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediese, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.319-C.

SEEGER INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle General Sanjurjo, número 18, de Madrid, el próximo día 19 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediese, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.318-C.

LA RADICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad (calle de San Millán, número 5) el día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, y el día 20, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta los señores accionistas que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada dos días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la Junta, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas de la Sociedad de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario que justifique la posesión de aquéllos.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez del Río.—6.328-C.

INMOBILIARIA LA CAÑADA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 18 de junio de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, en el domicilio social, Padre Damián, número 41, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Aplicación del beneficio neto del ejercicio.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma solicitarán, con cinco días

de antelación al señalado para su celebración, la tarjeta correspondiente en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.332-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El día 7 del próximo mes de junio vence el cupón número 11 de las obligaciones de esta Sociedad al 8,2236 por 100, emisión 1967 cuyo importe bruto es de 41,118 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 31,25, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicha fecha, quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander; Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima; Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—6.325-C.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio, en el domicilio social, calle Arroyo de la Elipa, número 9, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar e igual hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultado y gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Carlos López Herrera.—6.333-C.

MUEBLES NIZA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 20 de junio de 1973, a las diecisiete horas treinta minutos, en sus oficinas, sitas en Arganda del Rey (Madrid), kilómetro 25 de la carretera de Valencia en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Consejero Delegado.—6.334-C.

GRANIER, S.ª A. E.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Velázquez, número 10, piso primero, Madrid, el día 18 de junio de 1973, a las dieciocho treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 19, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Nombramiento de nuevo Consejero.

5.º Propuesta del Consejo, en relación con la ampliación de capital acordada en la Junta general, de fecha 13 de diciembre de 1971.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otra persona mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Manuel Marcos Velasco.—1.836-12.

AUTOMOVILES BAJO ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social (Zaragoza, calle Calatayud, número 3), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1972.

2.º Distribución de los beneficios.

Zaragoza, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo, Moisés Calvo Pardo.—1.840-6.

HOSTALILLO, S. A.

Esta convocatoria anula la anterior

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1973.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario, L. Mora.—1.843-6.

TREFINO, S. A.

PALAFRUGELL

Aviso de convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social de Palafrugell (Gerona), Barris y Buxó, 6, para deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas complementarias y Memoria del ejercicio de 1972.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Propositiones generales.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos para tener derecho a asistencia a la Junta.

Palafrugell, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.257-C.

UNION INVERSORA CATALONIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Junqueras, número 18, séptimo B, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea, el 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972 y propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y señor Consejero Delegado durante el ejercicio de 1972.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 4.º Asuntos generales.

Barcelona, 19 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado.—1.849-5.

COMPANÍA AUXILIAR TECNICA, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

De conformidad con cuanto disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas para el día 26 de junio de 1973, a las trece horas, en la Sala de actos de la Sociedad de «Estudios y Publicaciones», calle de Arapiles, número 14, de esta capital, para deliberar sobre los diferentes asuntos comprendidos en el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas que actuarán como censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social y correlativa modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.268-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, piso tercero, de esta capital, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, fijando su retribución.
- 3.º Remuneración de los señores Consejeros.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de

distribución de beneficios, así como el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Almagro, 42, Madrid, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta personalmente o representados deberán acreditar la posesión de títulos cuyo valor nominal llegue a pesetas 20.000, en cualquier clase de acciones y depositando sus acciones al portador (o los resguardos de depósito de las mismas, si las tuvieren en algún Banco, establecimiento de crédito o cualquier otra Entidad), en la Caja del domicilio social de Madrid, calle Almagro, 42, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, a los que se proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no alcancen dicho valor nominal podrán agruparse para completarlo y conferir su representación a uno de ellos o a otro accionista.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—8.258-C.

COMPANÍA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

El Consejo de Administración de la «Compañía Metropolitano de Madrid, Sociedad Anónima», haciendo uso de las facultades que ostenta, ha acordado ampliar el actual capital social, de 1.510.785.500 pesetas, en 151.077.000 pesetas más, o sea, hasta la cifra de 1.661.842.500 pesetas. El capital de esta ampliación estará representado por 302.154 acciones ordinarias, al portador, talonarias, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 3.021.532 al 3.323.685, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se emiten a la par, sin gastos, o sea al precio de 500 pesetas por acción. El desembolso total se efectuará en el momento de realizar la suscripción. No obstante, los señores accionistas que lo deseen podrán hacer este desembolso en dos plazos, en la forma siguiente: el primero, de 250 pesetas, al efectuar la suscripción, y el segundo, de las 250 pesetas restantes, en el mes de octubre próximo. Las contribuciones, impuestos y demás gastos de la emisión serán de cargo de la Empresa.

2.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas, con la única excepción de que, en sustitución de los dividendos correspondientes al ejercicio de 1973, percibirán un interés anual del 6,50 por 100 neto calculado desde el 1 de julio de 1973, sobre el capital desembolsado. El interés mencionado del 6,50 por 100 se hará efectivo a partir del día 1 de enero de 1974, contra entrega del cupón «A» de los correspondientes títulos. A partir de este día cesará el interés citado, quedando sin efecto la excepción expresada, por lo que las nuevas 302.154 acciones gozarán de todos los derechos sociales.

3.ª Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 3.021.531, el derecho preferente de suscripción, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas que posean, derecho preferente que habrá de ser ejercitado desde el 1 hasta el 30 de junio próximo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, del Banco Español de Crédito y del Banco Hispano Americano, entendiéndose que renuncian al derecho preferente de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en ese plazo.

4.ª Para hacer uso de este derecho, deberán entregar los suscriptores, en las oficinas citadas, y en el plazo señalado, 10 cupones número 132 de las acciones números 1 al 3.021.531, por cada acción nueva que suscriban, el cual no tendrá otro objeto que el indicado, y efectuar el

pago de las cantidades de 500 ó 250 pesetas, en su caso; de no ejercitarse el derecho en el plazo que se establece, dicho cupón quedará anulado y, por lo tanto, sin ningún valor.

Se recuerda a los señores accionistas que posean las acciones números 116.001 al 146.000, que al haber quedado desprovistas de cupones, les serán facilitadas nuevas hojas suplementarias de las mismas por los Bancos anteriormente citados.

5.ª El Consejo de Administración acordará lo procedente respecto de las acciones que no fueran suscritas en uso del derecho preferente reconocido.

6.ª Se solicitará la admisión a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid de las acciones representativas de este aumento de capital.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.218-C.

MANUFACTURAS MEDICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Marcenado, 48, de esta capital, para tratar de los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1972, y distribución de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El requisito relativo al depósito previo de las acciones se entenderá cumplido por los señores accionistas con la entrega de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, según previenen los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José I. Pérez-Izquierdo.—6.224-C.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 19 de junio, en el domicilio social de Arenys de Mar, rambla del Padre Fita, número 31, a las cinco de la tarde.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Arenys de Mar, 20 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—8.231-C.

TALLERES LAFUENTE, S. A.

Con motivo de la Junta general ordinaria, se convoca a los señores accionistas el próximo día 25 de junio de 1973, a las once horas, en primera convocatoria y segunda, en el domicilio social de la Empresa, calle Francisco Laguna, 11, de Madrid, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—6.287-C.

GESVALOR, S. A.

GESTA.

Se hace público el extravío de los siguientes certificados de participación «GESTA - Fondo de Inversión Mobiliaria»:

Cert. número	Titular	Núm. de participaciones
1.342	Feliciano Alonso Martínez	94
175	María de la Luz Núñez Manso	275
1.703	María de la Luz Núñez Manso	199
1.381	José Antonio Fernández Cuesta	130
2.537	José Antonio Fernández Cuesta	5
3.189	José Antonio Fernández Cuesta	4
4.701	José Antonio Fernández Cuesta	9

Una vez finalizado el plazo reglamentario de treinta días, salvo reclamación en contrario, esta Sociedad gestora procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando totalmente anulados y sin valor los extravíados.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—6.220-C.

HOBRI, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Rocafort, 104

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las diecinueve treinta horas, en los locales de la Empresa «Muebles la Fábrica», sitos en la calle de Rocafort, número 142, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y demás documentación del ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios y reparto de dividendos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1973.—El Secretario del C. de A., José Luis Uriel Vicente.—6.229-C.

MATERIAL

MEDICO QUIRURGICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Columela, 1, de esta capital, para tratar de los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1972 y distribución de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

El requisito relativo al depósito previo de las acciones se entenderá cumplido por los señores accionistas con la entrega de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, según previene el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José I. Pérez-Izquierdo.—6.225-C.

HACIENDA VILLALBA, S. A.

Por escritura autorizada en el día de hoy por el Notario de Córdoba don José Priego Acosta, ha sido disuelta y puesta en liquidación a la Compañía Mercantil «Hacienda Villalba, S. A.», domiciliada en esta ciudad, calle Rodríguez Sánchez, número 12.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley. Córdoba, 18 de mayo de 1973.—6.289-C.

HORIZONTES DE QUINTANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a igual hora, en segunda, con este orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del pasado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 15 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.598-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 14 de junio de 1973, a las doce treinta horas, en el Palacio de Congresos de Barcelona (sala 7), avenida María Cristina (Feria Internacional de Muestras de Montjuich). De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el viernes 15 de junio de 1973, a las doce treinta horas, en el mismo local.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración.

3. Resolver sobre los resultados del ejercicio 1972.

4. Reelección y nombramiento de Consejeros.

5. Acordar sobre el aval a prestar por «Sociedad Anónima Cros» a la emisión de obligaciones de «Fosfórico Español, S. A.».

6. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

7. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

8. Designación de accionistas Interventores del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de 100 o más accio-

nes y los que por acumulación de fracciones alcancen el número de 100, deberán depositarlas con cinco días de antelación en la Caja social, paseo de Gracia, 56, o acreditar haber efectuado dicho depósito en alguna entidad bancaria.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.597-C.

CAPINSA

CARPINTERIA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Carpintería Internacional, S. A.» (CAPINSA), a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma en Tenerife, Santa Ursula, kilómetro 30 de la carretera general del Norte, el próximo día 15 de junio, a las nueve horas de su mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Exposición por el señor Administrador de la situación económica y marcha de la Sociedad.

2.º Aumento de capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera ser celebrada en primera convocatoria, se celebraría en segunda el siguiente día, 16 de junio de 1973, a las dieciséis horas con el mismo orden anteriormente expuesto.

Santa Ursula, 11 de mayo de 1973.—El Administrador, Roger Duchateau.—6.595-C.

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 15, a la misma hora, en segunda, y a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en la avenida de José Antonio, número 30, de esta capital, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejero-Secretario.—6.590-C.

CAVE, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria en el domicilio social de la Empresa, que se celebrará el próximo día 22 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria en el domicilio social de la Empresa, que se celebrará el próximo día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Lérida, 22 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.586-C.

S. A. KROMSCHROEDER

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad que el día 13 de junio próximo, a las diez treinta de la mañana, se celebrará en el domicilio social, Marqués de Cubas, número 8, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital don Santiago Pelayo Hore, el sorteo de las obligaciones simples, emisión 1964, que han de ser amortizadas en el presente año.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.585-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad, que el día 13 del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, se celebrará en el domicilio social, Marqués de Cubas, número 8, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital don Santiago Pelayo Hore, los sorteos de las obligaciones que han de ser amortizadas en el presente año, correspondientes a las siguientes emisiones:

- Obligaciones hipotecarias, emisión 1963.
- Obligaciones hipotecarias, emisión 1967.
- Obligaciones simples convertibles, emisión 1968.
- Obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.584-C.

EDICIONES ARIEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 12 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día 13, con arreglo al siguiente orden del día:

a) En su calidad de ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

b) En su calidad de extraordinaria:

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de fusión de «Industrias Gráficas Seix y Barral Hermanos, S. A.», y «Ediciones Ariel, S. A.», mediante la absorción de ésta por la primera.

4.º Adopción de los acuerdos de fusión y complementarios que procedan en relación con el extremo anterior.

La propuesta de acuerdos estará a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.582-C.

INDUSTRIAS GRAFICAS SEIX Y BARRAL HNOS., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 1.º de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del inmediato día 13, con arreglo al siguiente orden del día:

a) En su calidad de ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, de ocho treinta a trece quince y de quince quince a dieciocho treinta.

b) En su calidad de extraordinaria:

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de fusión de «Industrias Gráficas Seix y Barral Hnos., S. A.» y «Ediciones Ariel, S. A.», mediante la absorción de ésta por nuestra Sociedad.

4.º Adopción de los acuerdos de fusión y complementarios que procedan en relación con el extremo anterior.

5.º Como consecuencia de la fusión propuesta, modificación de los artículos 5, 6, 8, 12, 13, 15, 19 a 22, 24, 25, 27 a 43, 46 y 49 de los Estatutos sociales y aprobación, en su caso, del texto refundido de los mismos.

La propuesta de acuerdos, así como el proyecto del texto refundido de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Seix Miralta.—6.581-C.

ERTI, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Erti, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el hotel Suecia, calle Marqués de Casa Riera, 4, el día 14 de junio, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere necesario, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación del resultado de 1972.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Autorización a los Administradores para ampliar el capital social y consiguientemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—«Erti, Sociedad Anónima».—Antonio Peña, Administrador.—1.906-10.

URMI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 26 del junio próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 27, en su domicilio social, calle de la Princesa, número 31, sexta planta, número 8, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1972 y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo y vacantes producidas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los artículos 17 y 20 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Urbano Díaz Díaz.—1.898-3.

LA MONTANANESA, S. A.

Dividendo pasivo

De conformidad con lo prevenido en el acuerdo de emisión de las acciones números 158.401 al 208.400, ambos inclusive, de la serie D, se ha acordado solicitar de los señores accionistas tenedores de dichas acciones, en concepto de segundo y último dividendo pasivo, el desembolso de 500 pesetas por acción.

El referido desembolso deberá efectuarse dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 15 de junio de 1973, ambos inclusive, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en barrio de Montañana, número 109, de Zaragoza, o a través de las Entidades bancarias mediante las que se realizó la suscripción de dichas acciones.

Zaragoza, 23 de mayo de 1973.—El Administrador general.—1.909-9.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(C. E. P. I. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972 y aplicación del beneficio.

2.º Ratificación nombramiento de consejeros.

3.º Propuestas del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La Coruña, 22 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.619-C.

ACABADOS DE PANAS, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 447, Barcelona, para el día 14 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Barcelona, 24 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Luis Jover.—6.621-C.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

SEVILLA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1973, a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luis Montoto, número 155, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento y reelección de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

En el caso de que no se pudiera celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora y domicilio, el día siguiente 30 de junio.

Sevilla, 9 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.628-C.

COMPANIA ANONIMA MARITIMA UNION

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 16 de junio próximo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, tercero, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter a su

aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972 y demás asuntos de su competencia.

Bilbao, 2º de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Olavarrieta.—6.649-C.

METALGRAFICA MALAGUENA, S. A.

MALAGA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en el domicilio social, camino Torre del Río, número 6, Málaga, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de distribución de resultados, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 23 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Sánchez Rodríguez.—8.853-C.

UNION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Generales, S. A.

Convocatoria

de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 11, Madrid, el día 14 de junio de 1973, a las trece horas y, si fuese necesario, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.

II. Gestión del Consejo.

III. Elección y/o reelección de señores Consejeros.

IV. Designación de los accionistas censores de cuentas.

V. Ruegos y preguntas.

VI. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Para tener derecho de asistencia se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales, pudiendo efectuarse el depósito de las acciones o resguardos del Banco en que estuviesen depositadas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 11, en las oficinas de sus sucursales o cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ruiz-Gálvez.—8.877-C.

ECO FILMS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de

Galileo, 102, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 1973, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.678-C.

ASEGURADORA Y REASEGURADORA MUNDIAL, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Aseguradora y Reaseguradora Mundial, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 11 del mes de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 12, en segunda, a la misma hora, si no hubiera concurrido número de acciones legalmente necesarias, que se celebrará en el domicilio social de Las Rozas-Madrid, carretera de La Coruña, kilómetro 16,400 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y propuesta del Consejo.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio social de 1972.

Tercero.—Reelección y nombramiento de señores Consejeros.

Cuarto.—Elección de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas justificarán su derecho y asistencia conforme a las normas estatutarias.

Las Rozas-Madrid, 22 de mayo de 1973. El Vicepresidente del Consejo de Administración, Gabriel de Usera González.—1.926-5.

FOMENTO INMOBILIARIO DEL PANADES, S. A.

(FIPSA)

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca por el presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo día 12 de junio, en la calle de Córcega, número 351, 5.º, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio arriba indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y comprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de las acciones al portador que con antelación de cinco días hayan depositado los títulos o las certificaciones de depósito de los mismos en la Caja social.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Presidente.—1.927-5.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS DIESEL, S. A.*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Sardanyola, sin número, San Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 14 de junio de 1973, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
5. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

San Cugat del Vallés, 29 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.928-5.

ASTRA-UNCETA Y COMPAÑIA, S. A.**GUERNICA (VIZCAYA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 25 del próximo mes de junio, a las doce del mediodía, en el domicilio social de la Empresa, en Guernica.

El objeto de la reunión es el de deliberar y tomar acuerdos en relación con la gestión del Consejo en el pasado ejercicio, la aprobación del balance y de las cuentas, el destino de los beneficios y el nombramiento de los accionistas que han de formar la Comisión censora para 1973.

En el caso de que por falta de quórum estatutario no pudiera celebrarse esta reunión, la Junta tendrá lugar el día 26, en el mismo lugar y también a las doce del mediodía.

Guernica, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Unceta.—1.932-5.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 18 del corriente mes, se comunica que a partir del próximo día 4 de junio se procederá al pago de treinta y cinco pesetas por acción, contra el cupón número 39 de las acciones serie A, números 1 a 5.000, y de la serie B, números 1 a 115.000, por saldo de beneficios correspondiente al ejercicio de 1972.

Siendo el impuesto del total dividiendo a cargo del receptor, el líquido resultante de dicho importe es el de 27,50 pesetas.

El pago se efectuará por mediación de las Entidades bancarias Banco de Santander y Banca Mas Sarda.

Barcelona, 22 de mayo de 1973.—El Secretario.—1.933-5.

INMOBILIARIA EL PAZO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de junio del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social, calle de Cánovas del Castillo, número 5, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Vigo, 23 de mayo de 1973.—2.002-D.

TRANSACCIONES COMERCIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, número 20, segundo piso, segunda puerta, el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del día 20 de junio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de mayo de 1973.—El Administrador, Michèle Cuvelier.—6.611-C.

ALCOCEBER, S. A.**ALCALA DE CHIVERT (CASTELLON)**

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el restaurante Montemar de Alcoceber, para el día 16 de junio, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, a las diez treinta, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio 1972.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Renovación parcial de Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación asignación acciones de las emisiones 5.ª, 6.ª y 7.ª.

7.º Aumento de capital social.

8.º Modificación de los Estatutos sociales.

Alcalá de Chivert, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salvador Suñer.—6.614-C.

INDUSTRIAL ANONIMA G. V. C., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el miércoles día 13 de junio del año en curso, a las cinco de la tarde, en el local social (Trafalgar, 12, Barcelona), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Designar censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

En caso necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el jueves 14 de junio, a la misma hora y en el expresado local social.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.613-C.

AGRUPACION MEDICA BALEAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 14 de junio, a las dieciocho treinta, sobre el siguiente orden del día:

1.º Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1972.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de dos censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

A continuación, a las diecinueve horas, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Unico.—Concertar un préstamo hipotecario de 50.000.000 de pesetas con el Banco Hipotecario de España

En segunda convocatoria, ambas Juntas se celebrarán el 15 de junio, a las horas indicadas.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1973. El Presidente.—8.610-C.

INMOBILIARIA BLANES, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Blanes, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 26, 1.º, 1.ª, el próximo día 15 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 16 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujadas Obradors.—6.608-C.

TALLERES OBREGON, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de junio, en el domicilio social, paseo del Niño, número 4, a las cuatro de la tarde, o el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972, con el informe de los señores accionistas censores.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

3.º Aprobación de la gestión y actos realizados por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a Junta general extraordinaria, que se reunirá el mismo día 16 de junio, a continuación de la Junta general ordinaria, o el siguiente día, 18, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, que tienen relación con las presentes convocatorias.

Torrelavega, 23 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.607-C.

METALGRAFICA GALLEGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Ramón Encinas Diéguez, números 25-31), en primera convocatoria, el 16 de junio próximo, a las trece horas, y, en segunda, el día 18 del mismo mes, a igual hora, con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

Propuesta del Consejo sobre el resultado del mismo.

Designación de censores de cuentas para 1973.

Elección de Consejeros.

De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán retirar la tarjeta correspondiente en el domicilio social, con antelación a la fecha de la Junta, previa entrega y depósito en la Caja social de los resguardos de sus acciones.

Villagarcía de Arosa, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.654-C.

VILA RUBIRA, S. A.**PAMPLONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, a las diez de la mañana del día 19 de junio próximo, en el local social de la Compañía, calle Isaac Albéniz, número 1, entresuelo B, Pamplona, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 20 de junio próximo.

Pamplona, 23 de mayo de 1973.—El Administrador.—6.658-C.

VILA RUBIRA, S. A.**PAMPLONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Debate sobre desalojo de la finca propiedad de la Compañía, y reclamación del importe de la cláusula penal establecida por la escritura pública de fecha 24 de febrero de 1967.

2.º Autorizar, en su caso, al Administrador de la Compañía para formular las reclamaciones que estime procedentes, ejecutar las acciones oportunas, transigirlas, cobrar las indemnizaciones a que hubiese lugar y firmar todos cuantos documentos públicos y privados sean necesarios a tales fines.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 19 de junio próximo, en el local social de la Compañía, calle Isaac Albéniz, número 1, entresuelo B, Pamplona, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 20 de junio próximo.

Pamplona, 23 de mayo de 1973.—El Administrador.—6.657-C.

EDICIONES 62, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Provenza, 278, 1.º, 1.ª, el día 20 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Distribución de resultados.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4. Ruegos y preguntas.

Y, al propio tiempo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en primera o, en su caso, en segunda convocatoria, en los citados lugar y días, a las veinte horas, y bajo siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—El Presidente, Francisco de P. Llach Puig.—6.666-C.

KARL RICHTBERG IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 22 de los corrientes, se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas, para el próximo día 22 de junio de 1973, en Pamplona, en el hotel de los Tres Reyes, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación del balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1972.

3.º Aprobación, si procede, del balance rectificado con arreglo al informe de la firma Price Waterhouse, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Dr. Guillermo Frühbeck.—6.673-C.

KARL RICHTBERG IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 22 de los corrientes, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas, para el próximo día 22 de junio de 1973, en Pamplona, en el hotel de los Tres Reyes, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Acuerdo de reducción del capital social en un 50 por 100, en virtud de las pérdidas sufridas por la Sociedad durante los últimos ejercicios.

2.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Dr. Guillermo Frühbeck.—6.674-C.

**DEPOSITOS DENTALES
SERRA FARGAS, S. A.****Convocatoria a Junta general
de accionistas**

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, plaza Castilla, número 3, el día 23 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3. Ampliación, en su caso, del capital social y ratificación de los aumentos anteriores.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de abril de 1973.—El Consejero Delegado.—6.297-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).